

TURISTAS DE MERITO

Injusto sería no reconocer que nunca como en la actualidad se pensó tanto en fomentar el turismo. Pero nos atreveremos a recordar que, aunque en épocas pretéritas no nos hubiese favorecido la suerte con la irresistible fuerza de atracción que hoy día difunde nuestra amada Patria, debido quizá a que en aquel entonces no nos eran tan propicios los recursos propagandísticos, se contaba por lo menos con regular número de visitantes, gente siempre entusiasta, de inteligencia fecunda, verdaderos admiradores de las bellezas que alberga nuestro suelo natal, y cuyas apreciaciones debieron influir no poco en este auge de ahora; tanto les entusiasaban nuestras gratas leyendas, el atractivo de nuestras urbes y el encanto que ofrecen nuestros antiguos pueblos y ciudades.

Importa recordar que muchos de aquellos visitantes vinieron a España como quien anda en busca de un rayo de luz en las tinieblas, derribando los muros de la rutina, en medio del desconocimiento en que se nos tenía incluso junto a las mismas puertas que tan gentilmente se abrían a todo el mundo.

Turistas de mérito serían los que cincuenta años ha, desafiando la ignorancia ajena, alimentaban su inspiración con el presentimiento de no ver frustradas las ilusiones que se habían forjado al venir a nuestra tierra.

Se nos podría objetar que el número de turistas que se adelantaron a los demás era exiguo y que, por ser parte de unas clases más o menos privilegiadas, sus cánones en las largas excursiones eran por regla general exentos de cálculos preconcebidos o especulativos, pero ello no mengua su plausible interés en ilustrar sus cerebros ni el entusiasmo que demostraron al identificarse con nuestro sentir.

Apártenos Dios del camino de la ingratitude porque, sin pecar de vanidosos, admiramos el esfuerzo de nuestros organismos calificados que con ánimo renovador van logrando que sea cada día más considerable el número de extranjeros de los más diversos países y categorías que vienen a saborear nuestras glorias y nuestro paisaje, pero bien quisiéramos que esta pobre intromisión consiguiera elevarse un poco sobre lo corriente, para así ensalzar en recuerdo de unos espontáneos a la par que ilustrados viajeros que sabían abrir el camino a los corazones acomodándose ante todo a nuestras recatadas normas.

Posteriormente a la guerra europea de 1914 a 1918, los azares de la existencia depararon al autor de este humilde comentario la deleitosa oportunidad de acompañar a buen número de curiosos venidos del extranjero, entre los cuales causaban admiración nuestros valores históricos y arqueológicos. Eran sin duda los dignos descendientes de aquella pléyade que las precedió y que, despreciando absurdas leyendas, había conseguido encauzar unos manantiales que no debían perderse.

Resulta singular, en hecho de verdad, que mis aludidos visitantes manifestasen de consuno marcada aversión a las corridas de toros. Y, por no ser menos curioso, he de permitirme transcribir el texto de un cartelito que, al hablarle precisamente de tauromaquia, me ofreció con suma amabilidad uno de ellos. Reza así:

«PLEGARIA DEL CABALLO.—AMO MIO: Permítame que formule ante ti mi plegaria. Después del trabajo y de las fatigas del día, dame albergue en una caballeriza apropiada y limpia. Cuida de alimentarme convenientemente y de mitigar mi ardiente sed; no puedo participar que tengo sed o estoy enfermo. Si tú me entiendes, yo puedo servirte más eficazmente, porque tendré más fuerzas. Si dejas la pastura, manda examinar mis dientes. En el curso del trabajo háblame: tu voz es para mí más eficaz que las riendas y el fuste. Acaríciame y enséñame a trabajar con buena voluntad. No me fatigues en las subidas ni me sofrenes en las bajadas. No me cargues demasiado. Con buena voluntad te sirvo hasta donde alcanzan mis fuerzas. No olvides que estoy expuesto a morir en tu servicio en cualquier momento. Mientras viva trátame con la consideración debida a un criado fiel. Si no te entiendo inmediatamente, no te desesperes y me castigues. Es fácil que no sea mía la culpa. Examina mis riendas; no sea que no transmitan correctamente tus órdenes por estar atoradas o torcidas. Mirame las herraduras; a ver si me lastiman.»

QUERIDO AMO: Cuando la edad me haya hecho débil, este inválido, no me condenes a muerte por hambre. Júzgame, y, si fuere necesario, mátame tu mismo para que mis sufrimientos sean menores. Sobre todo, cuando no te sea útil, no me condenes al tormento del Tóreo.

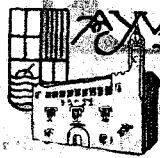
«Perdona haber ocupado tu atención con esta mi humilde Plegaria que te ruego no olvides, ya que te la hago respetuosamente invocando a Aquel que nació en un Pesebre.»

Pertenecería mi distinguido turista a alguna sociedad protectora de animales? No me atrevi a preguntárselo. Lo que me consta sin embargo es que sabía muy bien que podíamos vanagloriarnos de haber ensanchado el mundo. Aseguraba con orgullo haberse librado de los errores de ciertas personas más o menos ilustradas que se empeñaban en juzgarnos mal.

¿No sería cosa lícita designar a este mi recordado turista, entre los «de mérito»?

J. Soler Cazeaux

Reunión del Pleno Municipal



Sesión del 7
Septre. 1953

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación cuentas semanales por un total de 11.940'70 ptas.

Acto seguido y previa su lectura, se acuerda queden sobre la mesa para su ulterior resolución conjunta, las solicitudes que elevan los industriales Sres. que constituyen el gremio de Cafés y Bares con terraza, y que explotan los establecimientos: Chich Bar, Bar Sport, Bar Marina y Sociedad recreativa «Nuevo Casino la Constancia», en relación con el arbitrio municipal sobre ocupación de vía pública con mesas, sillas y parasoles.

A continuación se acuerda instruir expediente sobre concesión de permisos municipales para práctica de obras, a instancia de los señores: D. Joaquín Madrenas Molinas, para modificación aberturas fachada y empalme aguas residuales, de su casa de Calle S.

cartelera

Por el presente se notifica a todos los propietarios de fincas urbanas situadas en este término municipal, que hasta la fecha no han suscrito las correspondientes actas del Servicio de Inspección e Investigación de las Fincas Urbanas, que como último e improrrogable plazo que termina el día 15 del presente mes de septiembre, deben personarse en la secretaría municipal, durante las horas de despacho al público, advirtiéndose que de no hacerlo, deberán atenerse a las consecuencias desagradables que su negligencia puede acarrearles.

San Feliu de Guixols, 4 de septiembre de 1953.

El Alcalde.

Matricula Escolar

La Junta Local de Primera Enseñanza hace público que los días 16 y 17 de los corrientes, de nueve y media a doce y media de la mañana, tendrá lugar en las Escuelas Nacionales de esta ciudad, la matrícula de alumnos para el próximo curso escolar 1953-1954.

Por efectos de organización, se recomienda a los padres que deseen matricular a sus hijos en las citadas escuelas, que procuren hacerlo en el plazo señalado.

Establecimientos I. ROCA

Taller Mecánico y Electricidad
Motos RIEJU 175 cc

Teléf. 239 -- SAN FELIU DE GUIXOLS

José núm. 10, y D. Salvador Palmada Admetler, para modificar una abertura, en su casa de Calle Gerona núm. 33.

Tramitados los que en su día se instruyeron, se conceden los siguientes:

A Dña. María Arasanz para efectuar obras en su solar de calle S. José 5; a Dña. Celia Lalana para construcción de un albañal en Calle Horno Viejo, para la expulsión de las residuales de su finca urbana núm. 4, de la citada calle, en las condiciones fijadas por la Comisión municipal consultiva de Fomento, y a Dña. Pilar Casamor de Espona para construir su casa en el solar núm. 8 de la Calle de San Lorenzo.

Seguidamente se da lectura a la carta recibida de un Sr. Ingeniero de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona, por la que se comunica que el Sr. Ingeniero-Inspector Regional de Carreteras ha dado orden de que en todos los postes indicadores que están fijados en la carretera comarcal de Santa Coloma de Farnés a Palamós, figure el nombre de

San Feliu de Guixols, congratulándose los Sres. asistentes de la solución satisfactoria de este asunto.

Después de un detenido examen del Padrón sobre inspección de motores e instalaciones industriales del corriente ejercicio, se acuerda aprobarlo y exponerlo al público por el plazo reglamentario, a efectos de reclamación.

A Continuación el Sr. de Blas informa a los Sres. concurrentes sobre las noticias oficiosas obtenidas con respecto a la reorganización de los ingresos municipales, por rectificación profunda del Reglamento, y habiendo estudiado las nuevas modalidades, ilustradas con la lectura de interesantes datos estadísticos, a la vista de las manifestaciones del Sr. Delegado en la C. M. de Hacienda, el Sr. Alcalde-Presidente ordena la suspensión de los trámites de confección del Presupuesto ordinario para 1954, hasta conocer oficialmente el contenido de las nuevas reglamentaciones económicas.

30 AÑOS HA

Semana del 2 al 8 Septiembre 1923

El día 8 celebró su Fiesta Mayor el vecino pueblo de Castillo de Aro. Los parajes de La Conca, Can Pey y Font Picant se vieron extremadamente concurridos. En la Playa de San Pol dentro del recinto de los Baños de S'Agaró se levanta un magnífico entoldado donde se celebran animados bailes tarde y noche.

Interpretando un acuerdo de la Junta local de Sanidad, el alcalde ha dado orden a la empresa Aguas Potables S. A. de que se abstenga en absoluto de cerrar el servicio de agua de ciertas dependencias municipales.

Debuta en el Ateneu Sportiu el portero Haller de origen alemán. La primera actuación constituye un fracaso absoluto.

Durante esta semana el tiempo se muestra muy inseguro: Llueve en abundancia y fuera de costumbre reina fuerte temporal de levante.

A. M.

Lo que no se pierde

Durante los últimos días han sido depositados en el cuartelillo de la Guardia Urbana un monedero con metálico, por José Carreras que resultó ser de Md. Brehant.

A. M. C. O. Transportes Reunidos

MATERIALES PARA Paquetería - Encargos
CONSTRUCCION Carga general - Camionajes

CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:
San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS

MOVIMIENTO DEMOCRATICO

Nacimientos. -- Antonia Alcalá Alcalde. Andrés Langdon Davies. María Rosa Mercadal Casas. Mercedes Prieto Alcalde. Jorge Ruz Gimenez. María Isabel Pérez Conzález. José Arnal Planellas.

Matrimonios. -- Ramón Cabrera Moreno con María Vilchez Monleón. José Ribas Rodríguez con Caridad Jover Corbi. Antonio Navarro Luque con Sebastiana Gallego Martínez.

DE SOCIEDAD

Ha cesado en el cargo de Juez Comarcal en esta ciudad D. Juan José Codes Contreras, habiendo sido designado para el de superior categoría como secretario municipal del Juzgado de Toledo.

Muy cordialmente le deseamos al despedirle toda clase de aciertos en el desempeño de su nuevo cometido.

Farmaceutico

Para el próximo domingo, día 13, lo prestará la Farmacia Dalmau.

Simón ARARÁ Artículos venta
Rutilla, 10 ESPARTERIA Y MUEBLES

Agua de MALAVELLA
Representante SEBASTIAN MESTRES